



BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 18 de febrero de 2008

NÚM. 15

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra para que en las obras de mejora que se realizan en la N-121-A se incorpore un carril-bici, presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai (Pág. 4).
- Moción por la que el Parlamento de Navarra rechaza las manifestaciones políticas realizadas por la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua (Pág. 5).

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre las actuaciones realizadas hasta el momento y plazos para la creación del Servicio de Reproducción Asistida, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Asun Fernández de Garaialde y Lazkano (Pág. 6).
- Pregunta sobre los criterios del Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio para ejercitar el derecho de tanteo y retracto en la transmisión de viviendas protegidas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Txentxo Jiménez Hervas (Pág. 7).
- Pregunta sobre las razones por las que no se aporta la información solicitada sobre el convenio suscrito entre la Compañía Aerea Portugalia/TAP y la Sociedad Pública SPRIN, formulada por el Ilmo. Sr. D. Txentxo Jiménez Hervas (Pág. 7).
- Pregunta sobre las medidas que va a tomar el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para solucionar el problema de la plaga de la almeja china, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aitor Etxarri Pellejero (Pág. 8).
- Pregunta sobre las previsiones del Gobierno de Navarra en cuanto al aumento de espacios físicos y servicios en el consultorio de Beriain, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Asun Fernández de Garaialde y Lazkano (Pág. 8).
- Pregunta sobre las razones que justifican el contenido de la letra a) del punto 1 del Artículo 100 del Decreto Foral 4/2006 de 9 de enero que regula las condiciones de arrendamiento de viviendas intermediado a través de Vinsa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Txentxo Jiménez Hervas (Pág. 9).

- Pregunta obre las razones por las que durante el año 2007 no ha existido ningún programa que posibilite el desarrollo del Plan de actuación conjunta 2005-2007 en materia de urbanismo, suelo y vivienda del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda y el Ayuntamiento de Pamplona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre (Pág. 9).
- Pregunta sobre los planes de seguridad de los pantanos de Yesa e Itoiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 10).
- Pregunta sobre la implantación de una oficina de asesoramiento urbanístico en Sangüesa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 11).
- Pregunta sobre la previsión del Gobierno de instalar un servicio de ITV en Sangüesa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 12).
- Pregunta sobre el proyecto de canal de aguas bravas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 12).
- Pregunta sobre el importe total que han supuesto las compras de terreno realizadas durante el año 2007 por Navarra de Suelo Industrial SA, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 13).
- Pregunta sobre el importe recaudado en el ejercicio fiscal del año 2006 por el impuesto de sociedades de las empresas, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 14).
- Pregunta sobre la referencia en la Descripción de Programas del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2008 de cubrir carencias de infraestructuras en el área de desarrollo de Meseta de Salinas, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 14).
- Pregunta sobre la explotación de un aparcamiento público para servicio de la Ciudad de la Innovación, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 15).
- Pregunta sobre la referencia en la Descripción de Programas del Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2008 a que se van a cubrir carencias de infraestructuras en el área de desarrollo de Burgui, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 16).
- Pregunta sobre las actuaciones realizadas en el nuevo polígono industrial de Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 16).
- Pregunta sobre los proyectos que tiene previsto encargar Nasuinsa durante el año 2008, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 17).
- Pregunta sobre los terrenos que piensa adquirir Nasuinsa en el año 2008, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 18).
- Pregunta sobre la referencia en el Programa de Actuación de Nasuinsa de ejecutar importantes obras en un edificio de servicios a ubicar en la Ciudad de la Innovación de Sarriguren, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 18).
- Pregunta sobre el importe total que han supuesto los nuevos proyectos realizados en el año 2007 por Nasuinsa, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 19).
- Pregunta sobre el importe total que han supuesto las obras de urbanización y los convenios realizados por Nasuinsa en el año 2007, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 20).
- Pregunta sobre las actuaciones realizadas por Nasuinsa para la ampliación del polígono de Rocaforte, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 20).
- Pregunta sobre las actuaciones realizadas y a realizar en los polígonos de Dicastillo y Artajona, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 21).
- Pregunta sobre la previsión de actuaciones por parte de Nasuinsa en el polígono de Meseta de Salinas, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 22).
- Pregunta sobre las actuaciones realizadas en el año 2007 para la ejecución de las obras en el polígono de Grandes Implantaciones en la comarca de Pamplona, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 23).
- Pregunta sobre el polígono industrial de Viana, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 23).
- Pregunta sobre si se van a acometer obras complementarias en los polígonos de Iciz, Montes del Cierzo, Buñuel y otros, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 24).
- Pregunta sobre las obras complementarias en el polígono de Iciz, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 25).
- Pregunta sobre la oferta de 95.000 metros cuadrados de suelo atendiendo a tres iniciativas municipales, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 25).

- Pregunta sobre el número de metros cuadrados de parcelas industriales y solares que han sido vendidos en el año 2007 y el importe total obtenido, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 26).
- Pregunta sobre las obras complementarias que se van a acometer en el polígono de Montes de Cierzo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 27).
- Pregunta sobre las obras complementarias que se van a acometer en el polígono de Buñuel, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 27).
- Pregunta sobre las obras de urbanización previstas por Nasuinsa realizar durante el año 2008, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 28).
- Pregunta sobre los accidentes ocasionados en la Autovía A-12 por la entrada de animales a la calzada, formulada por el Ilmo. Sr. D. José M.^a Vázquez Royo (Pág. 28).
- Pregunta sobre el viaje realizado a USA para promocionar determinados productos de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 29).
- Pregunta sobre los Festivales Joven e Infantil celebrados el pasado día 1 de diciembre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 30).
- Pregunta sobre la venta de terrenos de suelo industrial que se hace referencia en el Programa 810 de la Memoria del Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2007, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 31).
- Pregunta sobre los ingresos totales por la venta de terrenos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Navarra de Suelo Industrial S.A., formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 31).
- Pregunta sobre las empresas afectadas durante el año 2007 por expedientes de regulación de empleo con rescisión de contratos laborales y el número de trabajadores afectados, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 32).
- Pregunta sobre los polígonos industriales y qué superficies en cada uno de ellos tiene previsto el Gobierno vender durante el año 2008, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 33).
- Pregunta sobre los polígonos industriales y qué superficies en cada uno de ellos tiene previsto Nasuinsa vender durante el año 2008, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 33).
- Pregunta sobre la regulación del primer ciclo de educación infantil en la Comunidad Foral de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 34).
- Pregunta sobre si el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana tiene algún programa específico de fomento de la lectura, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 35).
- Pregunta sobre si el Departamento de Educación tiene algún programa específico de fomento de la lectura, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 35).
- Pregunta sobre el gestor informático Positron de SOS Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Amanda Acedo Suberbiola (Pág. 36).
- Pregunta sobre las aplicaciones Avantius y Asigna, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Amanda Acedo Suberbiola (Pág. 36).

SERIE G:**Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**

- Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de una plaza de técnico de gestión administrativa al servicio del Parlamento de Navarra. Nombramiento (Pág. 38).

SERIE H:**Otros Textos Normativos:**

- Decreto Foral Legislativo 2/2008, de 22 de enero, de Armonización Tributaria, por el que se modifica la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (Pág. 39).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra para que en las obras de mejora que se realizan en la N-121-A se incorpore un carril-bici

PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NAFARROA BAI

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra para que en las obras de mejora que se realizan en la N-121-A se incorpore un carril-bici, presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará antes de las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA MOCIÓN

Patxi Zabaleta y Maiorga Ramírez, portavoces del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presentan

la siguiente moción para su debate y votación en Pleno:

Motivación

En estos momentos se están acometiendo obras de mejora en diferentes tramos de la N-121-A, tanto en el tramo de Navarra como en el de Guipúzcoa. La Diputación de Guipúzcoa en las obras de mejora que está realizando incorpora la construcción de un carril-bici que transcurriría desde el puente de Endarlatsa hasta la frontera. Sin embargo, en el proyecto que está ejecutando el Gobierno de Navarra no se contempla la ejecución de dicho carril-bici, por lo que esto supondrá que el mismo no tendrá continuidad a partir de Endarlatsa hacia nuestra Comunidad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, presenta para su debate y votación la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que en las obras de mejora que se están realizando en la N-121-A se incorpore un carril-bici.

Iruña, 31 de enero de 2008

Los Parlamentarios Forales: Patxi Zabaleta Zabaleta y Maiorga Ramírez Erro

Moción por la que el Parlamento de Navarra rechaza las manifestaciones políticas realizadas por la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española

PRESENTADA POR LA AGRUPACIÓN DE PARLAMENTARIOS FORALES DE IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA-NAFARROAKO EZKER BATUA

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que el Parlamento de Navarra rechaza las manifestaciones políticas realizadas por la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará antes de las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA MOCIÓN

Ion Erro Armendáriz, Parlamentario de la A.P.F. de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta para su debate en Pleno la siguiente moción.

Exposición de motivos

Las permanentes intervenciones y posiciones políticas manifestadas públicamente por la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica durante los últimos meses han venido recibiendo las críticas de la mayoría de las fuerzas políticas democráticas.

La última de estas actuaciones fue la nota emitida el 31 de enero por la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española ante las Elecciones Generales del 9 de marzo, por medio de la cual la jerarquía de la Iglesia Católica pide el voto de forma implícita para una determinada formación política y manipula en términos políticos el problema del terrorismo.

Parece que la Iglesia olvida fácilmente la intervención que durante tanto tiempo ha tenido como mediadora entre el Estado español y la banda terrorista ETA, como ocurrió en la tregua que ETA

acordó en 1998, siendo José María Aznar el Presidente del Gobierno español. La democracia no está ni ha estado en peligro en España, y por tanto son inadmisibles las acusaciones vertidas por la Jerarquía Eclesiástica contra los poderes públicos del Estado y requieren la unidad de todas las fuerzas democráticas para rechazarlas.

Los poderes públicos no pueden aceptar lecciones políticas ni morales de una jerarquía de la Iglesia Católica que se viene dedicando a desestabilizar y a confrontar directamente con el poder democrático elegido por voluntad popular, y especialmente con aquellas leyes que tanto desde el Parlamento de Navarra como desde las Cortes Generales han supuesto un avance de las libertades individuales y los derechos ciudadanos para el conjunto de la sociedad navarra y española.

Propuesta de acuerdo:

1. El Parlamento de Navarra rechaza las manifestaciones políticas realizadas por la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española en su nota pública de 31 de enero.

2. El Parlamento de Navarra considera necesario que todos los poderes públicos impulsen las medidas necesarias para asegurar la aconfesionalidad del Estado adoptando, entre otras, las siguientes medidas:

a. La denuncia y revisión de los acuerdos con la Santa Sede.

b. La salida de la religión de las escuelas y revisión de la política de los conciertos educativos.

c. La autofinanciación de las Iglesias, revisando los privilegios económico-fiscales que disfrutaban.

d. Eliminación de la simbología religiosa de los espacios públicos (escuelas, hospitales, instituciones, etc.)

e. El establecimiento de nuevos Reglamentos laicos del procedimiento de inauguraciones, tomas de posesión, etc. en la Administración e Instituciones públicas.

f. La reglamentación y apertura de un Registro de la Apostasía.

Pamplona, a 6 de febrero de 2008

El Portavoz: Ion Erro Armendáriz

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre sobre las actuaciones realizadas hasta el momento y plazos para la creación del Servicio de Reproducción Asistida

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ASUN FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones realizadas hasta el momento y plazos para la creación del Servicio de Reproducción Asistida, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Asun Fernández de Garaialde y Lazkano.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Asun Fernández de Garaialde, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Nafarroa Bai, amparándo-

se en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida ante el Pleno de la Cámara por parte de la Excm. Consejera de Salud del Gobierno de Navarra.

En los presupuestos para el año 2008 se aprobó una partida para crear el Servicio de Reproducción Asistida en Navarra.

Por ello, esta Parlamentaria realiza la siguiente pregunta oral para su respuesta en el Pleno.

¿Qué actuaciones se han realizado hasta el momento actual y en qué plazos se va a crear el servicio?

Pamplona, 1 de febrero de 2008

La Parlamentaria Foral: Asun Fernández de Garaialde

Pregunta sobre los criterios del Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio para ejercitar el derecho de tanteo y retracto en la transmisión de viviendas protegidas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. TXENTXO JIMÉNEZ HERVAS

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los criterios del Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio para ejercitar el derecho de tanteo y retracto en la transmisión de viviendas protegidas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Txentxo Jiménez Hervas.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Txentxo Jiménez Hervas, Parlamentario adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno por el Excmo. Consejero de Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra.

¿Cuáles son los criterios de su Departamento para ejercitar el derecho de tanteo y retracto en la transmisión de viviendas protegidas? ¿Cuál es el volumen y el porcentaje de actuaciones en relación con las viviendas transmitidas o descalificadas?

Pamplona, 4 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: Txentxo Jiménez Hervas

Pregunta sobre las razones por las que no se aporta la información solicitada sobre el convenio suscrito entre la Compañía Aerea Portugalia/TAP y la Sociedad Pública SPRIN

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. TXENTXO JIMÉNEZ HERVAS

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las razones por las que no se aporta la información solicitada sobre el convenio suscrito entre la Compañía Aerea Portugalia/TAP y la Sociedad Pública SPRIN, formulada por el Ilmo. Sr. D. Txentxo Jiménez Hervas.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Txentxo Jiménez Hervas, Parlamentario adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno por el Excmo. Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra.

¿Cuál es el motivo por el cual no se le aporta a este Parlamentario la información sobre el convenio suscrito entre compañía aérea Portugalia/TAP y la sociedad pública SPRIN?

Pamplona, 4 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: Txentxo Jiménez Hervas

Pregunta sobre las medidas que va a tomar el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para solucionar el problema de la plaga de la almeja china

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. AITOR ETXARRI PELLEJERO

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas que va a tomar el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para solucionar el problema de la plaga de la almeja china, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aitor Etxarri Pellejero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Aitor Etxarri Pellejero, Parlamentario Foral por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta al Gobierno de Navarra para su respuesta oral en Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente la siguiente pregunta.

La almeja asiática, cuya afección medioambiental y económica es similar a la del mejillón cebrado pero menor su capacidad reproductora, ha sido detectada en varios regadíos de Navarra, levantado así la alarma entre los agricultores. Ante esta situación, este parlamentario desea conocer:

¿Cuáles son las medidas que pretende adoptar el Departamento para solucionar el problema de la plaga de la almeja china?

Iruña, 4 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: Aitor Etxarri Pellejero

Pregunta sobre las previsiones del Gobierno de Navarra en cuanto al aumento de espacios físicos y servicios en el consultorio de Beriain

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ASUN FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las previsiones del Gobierno de Navarra en cuanto al aumento de espacios físicos y servicios en el consultorio de Beriain, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Asun Fernández de Garaialde y Lazkano.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Salud.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Asun Fernández de Garaialde, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Nafarroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida ante la Comisión de Salud del Parlamento de la Cámara por parte de la Excm. Consejera de Salud del Gobierno de Navarra.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno de Navarra en cuanto a aumento de espacios físicos y servicios en el consultorio de Beriain?

Iruña, a 6 de febrero de 2008

La Parlamentaria Foral: Asun Fernández de Garaialde y Lazkano

Pregunta sobre las razones que justifican el contenido de la letra a) del punto 1 del Artículo 100 del Decreto Foral 4/2006 de 9 de enero que regula las condiciones de arrendamiento de viviendas intermediado a través de Vinsa

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. TXENTXO JIMÉNEZ HERVAS

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las razones que justifican el contenido de la letra a) del punto 1 del Artículo 100 del Decreto Foral 4/2006 de 9 de enero que regula las condiciones de arrendamiento de viviendas intermediado a través de Vinsa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Txentxo Jiménez Hervas.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Txentxo Jiménez Hervas, Parlamentario adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno por el Excmo. Consejero de Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra.

¿Cuáles son las razones que justifican el contenido de la letra a) del punto 1 del artículo 100 del Decreto Foral 4/2006, de 9 de enero, que regula las condiciones de arrendamiento de viviendas intermediado a través de Vinsa?

Pamplona, 5 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: Txentxo Jiménez Hervas

Pregunta sobre las razones por las que durante el año 2007 no ha existido ningún programa que posibilite el desarrollo del Plan de actuación conjunta 2005-2007 en materia de urbanismo, suelo y vivienda del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda y el Ayuntamiento de Pamplona

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. IOSEBA ECEOLAZA LATORRE

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las razones por las que durante el año 2007 no ha existido ningún programa que posibilite el desarrollo del Plan de actuación conjunta 2005-2007 en materia de urbanismo, suelo y vivienda del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y

Vivienda y el Ayuntamiento de Pamplona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ioseba Eceolaza, Parlamentario adscrito al Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai, amparándose en el artículo 181 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno la siguiente pregunta al Excmo. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

El acceso a una vivienda adecuada es una de las mayores preocupaciones de nuestra sociedad. Por ello las administraciones deben contemplar instrumentos de coordinación entre ellas para poner en marcha una eficiente política urbanística, que persiga tanto la construcción de nuevas viviendas para el alquiler y la venta, como la revitalización de los cascos antiguos.

Estos planes de coordinación en el conjunto de la comarca de Pamplona-Iruña se han demostrado como un medio indispensable para responder a esa demanda social. Es por eso por lo que resulta importante que esos planes se cumplan en todos sus aspectos, porque la política de vivienda requiere de medidas complementarias que abarquen un abanico de decisiones que responda a todos los aspectos de la problemática de la vivienda.

En este sentido el 18 de mayo del año 2005 se firmó el Plan de actuación conjunta 2005-2007, en materia de urbanismo, suelo y vivienda del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona.

Durante los años 2005 y 2006 se concretaron los programas correspondientes, sin embargo, en el año 2007 no se firmó ningún programa para desarrollar el plan de actuación sobre vivienda firmado por el Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Vivienda y el ayuntamiento de Pamplona

Por todo ello, este Grupo Parlamentario pregunta al Excmo. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio al objeto de que exponga y clarifique cuáles son las razones por las que durante el año 2007 no ha existido ningún programa que posibilite el desarrollo del Plan de actuación conjunta 2005-2007, en materia de urbanismo, suelo y vivienda del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona.

Pamplona- Iruña a 25 de enero de 2008

El Parlamentario Foral: Ioseba Eceolaza Latorre

Pregunta sobre los planes de seguridad de los pantanos de Yesa e Itoiz

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los planes de seguridad de los pantanos de Yesa e Itoiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presenta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito la siguiente pregunta.

La construcción de pantanos y obras que puedan conllevar riesgos para los habitantes de los municipios requiere la realización de planes de seguridad y emergencias al objeto de articular instrumentos y actuaciones que permitan la evacuación ante un posible desastre o accidente.

El municipio de Sangüesa y sus habitantes tienen que hacer frente a dos riesgos potenciales motivados por su ubicación en el campo de riesgo situado entre dos pantanos, el de Yesa y el de Itoiz, por lo que deben contar con dos planes de seguridad diferenciados y coordinados.

A este respecto este portavoz desea conocer:

Primero. ¿Realiza el Gobierno de Navarra un seguimiento en el proceso de configuración e implementación de dichos Planes de Seguridad?

Segundo. ¿Cuál es el estado de elaboración del Plan de Seguridad referido al Pantano de Itoiz?

Tercero. ¿Qué participación ha tenido el Gobierno de Navarra en la elaboración del mismo?

Cuarto. ¿Con qué organismos o instituciones se ha coordinado el Gobierno de Navarra?

Quinto. Definición de los plazos de finalización del citado plan y fecha en la que está previsto finalizar la implantación de las infraestructuras y dispositivos necesarios del citado plan.

En Iruña, a 5 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre la implantación de una oficina de asesoramiento urbanístico en Sangüesa

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la implantación de una oficina de asesoramiento urbanístico en Sangüesa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara presenta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito la siguiente pregunta sobre la implementación por parte del Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio de oficinas de asesoramiento urbanístico en los municipios. Este portavoz quisiera conocer.

Primero. ¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra implantar una oficina de estas características en Sangüesa?

Segundo. ¿Cuál es el lugar donde se tiene previsto implantar? Dirección.

Tercero. Definición de los plazos de acondicionamiento del local y fecha en la que está previsto iniciar el servicio.

En Iruña, a 5 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre la previsión del Gobierno de instalar un servicio de ITV en Sangüesa

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la previsión del Gobierno de instalar un servicio de ITV en Sangüesa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presenta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito la siguiente pregunta sobre la posibilidad de instalación en Sangüesa del servicio ITV (inspección técnica de vehículos). Este portavoz quisiera conocer.

Primero. ¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra un servicio de ITV en Sangüesa?

Segundo. ¿Cuál es el lugar donde se tiene previsto implantar? Dirección.

Tercero. Definición de los plazos de acondicionamiento del local y fecha en la que está previsto iniciar el servicio.

Cuarto. Trámites realizados hasta la fecha.

En Iruña, a 5 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre el proyecto de canal de aguas bravas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el proyecto de canal de aguas bravas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara presenta al Gobierno de Navarra, para su respuesta por escrito, la siguiente pregunta.

Durante la pasada legislatura se pudo conocer la existencia de un proyecto en el que estaban involucrados el Ayuntamiento aragonés de Sos y los navarros de Javier y Sangüesa, al objeto de construir un canal de aguas bravas, cuyo anteproyecto fue redactado por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, quien, al parecer, habría comprometido su participación en la financiación del proyecto.

A propósito de esta cuestión, este portavoz desea conocer:

Primero. ¿Cuál es el estado actual de gestión de este proyecto?

Segundo. ¿Cómo se va a financiar el mismo?

Tercero. ¿Qué porcentaje de la financiación va a asumir el Gobierno de Navarra?

Cuarto. ¿Cuál es la previsión de ejecución del mismo?

Quinto. ¿Qué gestiones se han realizado por parte del INDJ con los ayuntamientos implicados?

En Iruña, a 5 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre el importe total que han supuesto las compras de terreno realizadas durante el año 2007 por Navarra de Suelo Industrial SA

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el importe total que han supuesto las compras de terreno realizadas durante el año 2007 por Navarra de Suelo Industrial SA, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa

Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

En la Memoria del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación de Navarra de Suelo Industrial, SA, presentada en el Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2007, dentro de los objetivos figuraba la compra de terrenos por valor de 3,5 millones de euros.

a) ¿Qué importe total han supuesto finalmente las compras de terrenos realizadas durante el año 2007?

b) Solicitamos un listado de dichos terrenos adquiridos, su superficie, el coste de adquisición de cada uno de ellos y el objetivo con el que han sido adquiridos.

Iruña, 4 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

Pregunta sobre el importe recaudado en el ejercicio fiscal del año 2006 por el impuesto de sociedades de las empresas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el importe recaudado en el ejercicio fiscal del año 2006 por el impuesto de sociedades de las empresas, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento

de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

1.- ¿Cuál es el importe de lo recaudado en el ejercicio fiscal del año 2006 por el impuesto de sociedades de las empresas, segmentado entre las empresas consideradas como pequeñas empresas según el artículo 50 de la Ley Foral del Impuesto sobre Sociedades y las que según dicho artículo deben tributar con un tipo de gravamen del 35%?

2.- ¿Cuál es el tipo impositivo efectivo medio en relación con la base imponible por este impuesto de las empresas, segmentado entre las empresas consideradas como pequeñas empresas según el artículo 50 de la Ley Foral del Impuesto sobre sociedades y las que según dicho artículo deben tributar con un tipo de gravamen del 35%?

Iruña, 4 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

Pregunta sobre la referencia en la Descripción de Programas del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2008 de cubrir carencias de infraestructuras en el área de desarrollo de Meseta de Salinas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la referencia en la Descripción de Programas del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2008 de cubrir carencias de infraestructuras en el área de desarrollo de Meseta de Salinas, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

En la Descripción de Programas del Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2008, en el Programa 810 se hace referencia a que se van a cubrir carencias de infraestructuras en el área de desarrollo de Meseta de Salinas.

a) ¿En qué consisten dichas obras?

b) ¿Qué plazo de inicio y finalización tienen dichas obras?

c) ¿Cuál es la inversión prevista para estas obras en el año 2008 y cuál es la inversión total prevista para estas obras en caso de que no se ejecuten totalmente en dicho año?

Iruña, 4 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

Pregunta sobre la explotación de un aparcamiento público para servicio de la Ciudad de la Innovación

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la explotación de un aparcamiento público para servicio de la Ciudad de la Innovación, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta

En la Memoria del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación de Navarra de Suelo Industrial, SA, presentada en el Proyecto de Pre-

supuestos Generales de Navarra para el año 2008, dentro del Programa de Actuación, se hace referencia a que está previsto poner en explotación un aparcamiento de uso público para servicio de la Ciudad de la Innovación.

Dado que en la Memoria de Nasuinsa del Proyecto de Presupuestos del año 2007, dentro de los mismos apartados figuraba de la misma manera que estaba previsto poner en explotación un aparcamiento, de uso público, para servicio de la Ciudad de la Innovación y dentro de los objetivos, al igual que en los objetivos del 2008, se mencionaba que dicho aparcamiento se encontraba finalizado y que tenía una oferta prevista de 372 plazas, este Parlamentario desea conocer lo siguiente:

a) ¿Qué actuaciones se han realizado para poner en explotación dicho aparcamiento durante el año 2007 y con qué presupuesto y por qué motivos finalmente no pudo ponerse en explotación, tal y como estaba previsto en la memoria de dicho año?

b) ¿Qué actuaciones están previstas durante el año 2008 para poner en explotación dicho aparcamiento, con qué plazos y presupuestos?

Iruña, 4 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

Pregunta sobre la referencia en la Descripción de Programas del Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2008 a que se van a cubrir carencias de infraestructuras en el área de desarrollo de Burgui

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la referencia en la Descripción de Programas del Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2008 a que se van a cubrir carencias de infraestructuras en el área de desarrollo de Burgui, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente

En la Descripción de Programas del Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2008, en el Programa 810 se hace referencia a que se van a cubrir carencias de infraestructuras en el área de desarrollo de Burgui.

a) ¿En qué consisten dichas obras?

b) ¿Qué plazo de inicio y finalización tienen dichas obras?

c) ¿Cuál es la inversión prevista para estas obras en el año 2008 y cuál es la inversión total prevista para estas obras caso de que no se ejecuten totalmente en dicho año?

Iruña, 4 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

Pregunta sobre las actuaciones realizadas en el nuevo polígono industrial de Tudela

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones realizadas en el nuevo polígono industrial de Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

En la Memoria del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación de Navarra de Suelo Industrial, SA, presentada en el Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2008, dentro del Programa de Actuación, se hace referencia a actuaciones en la primera fase del importante nuevo polígono industrial de Tudela, que incluye dentro de él la Ciudad Agroalimentaria.

Dado que en la Memoria de Nasuinsa del Proyecto de Presupuestos del año 2007, dentro de los mismos apartados figuraba la finalización de la,

suponemos, misma primera fase de este polígono que destacaba de manera especial las referidas a la Ciudad Agroalimentaria, este Parlamentario desea conocer lo siguiente:

a) ¿Qué actuaciones se han realizado en este polígono durante el año 2007 y por qué motivo, al parecer, no se ha finalizado esta primera fase durante el año 2007, tal y como estaba previsto en la memoria de dicho año?

b) ¿Qué cantidades se han invertido en dichas actuaciones realizadas en el año 2007?

c) ¿Qué actuaciones, en qué plazos y con qué presupuesto tiene previsto realizar Nasuinsa en este polígono durante el año 2008?

Iruña, 4 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

Pregunta sobre los proyectos que tiene previsto encargar Nasuinsa durante el año 2008

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los proyectos que tiene previsto encargar Nasuinsa durante el año 2008, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

En la Memoria del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación de Navarra de Suelo Industrial, SA, presentada en el Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2008, dentro de los objetivos figura la realización de nuevos proyectos por valor de 1,4 millones de euros.

a) ¿Cuáles son los proyectos que tiene previsto encargar Nasuinsa durante el año 2008?

Iruña, 4 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

Pregunta sobre los terrenos que piensa adquirir Nasuinsa en el año 2008

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los terrenos que piensa adquirir Nasuinsa en el año 2008, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

En la Memoria del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación de Navarra de Suelo Industrial, SA, presentada en el Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2008, dentro de los objetivos figura la compra de terrenos por valor de 12,2 millones de euros.

a) ¿Qué terrenos y con qué superficie aproximada cada uno de ellos tiene previsto adquirir Nasuinsa durante el año 2008?

Iruña, 4 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

Pregunta sobre la referencia en el Programa de Actuación de Nasuinsa de ejecutar importantes obras en un edificio de servicios a ubicar en la Ciudad de la Innovación de Sarriguren

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la referencia en el Programa de Actuación de Nasuinsa de ejecutar importantes obras en un edificio de servicios a ubicar en la Ciudad de la Innovación de Sarriguren, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

En la Memoria del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación de Navarra de Suelo Industrial, SA, presentada en el Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2007, dentro del Programa de Actuación, se hacía referencia a que estaba previsto ejecutar importantes obras en un edificio de servicios a ubicar en la Ciudad de la Innovación de Sarriguren.

a) ¿De qué edificio se trata y qué actuaciones se han realizado durante el año 2007 para la eje-

cución de esas importantes obras y con qué presupuestos?

b) ¿Se han finalizado dichas obras?

Iruña, 4 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

Pregunta sobre el importe total que han supuesto los nuevos proyectos realizados en el año 2007 por Nasuinsa

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el importe total que han supuesto los nuevos proyectos realizados en el año 2007 por Nasuinsa, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa

Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

En la Memoria del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación de Navarra de Suelo Industrial, SA, presentada en el Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2007, dentro de los objetivos figuraba realización de nuevos proyectos por valor de un millón de euros.

a) ¿Qué importe total han supuesto finalmente los nuevos proyectos realizados en el año 2007?

b) Solicitamos un listado de dichos proyectos, así como el importe de cada uno de ellos.

Iruña, 4 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

Pregunta sobre el importe total que han supuesto las obras de urbanización y los convenios realizados por Nasuinsa en el año 2007

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el importe total que han supuesto las obras de urbanización y los convenios realizados por Nasuinsa en el año 2007, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento

de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

En la Memoria del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación de Navarra de Suelo Industrial, SA, presentada en el Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2007, dentro de los objetivos figuraba la realización de obras de urbanización y convenios por un importe de 52,6 millones de euros.

a) ¿Qué importe han supuesto finalmente las obras de urbanización y los convenios realizados durante el año 2007?

b) Solicitamos un listado de dichas obras de urbanización por polígonos y con los importes de dichas obras en cada polígono.

c) Solicitamos un listado de los convenios acordados en el año 2007 y el importe que supone cada uno de ellos.

Iruña, 4 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

Pregunta sobre las actuaciones realizadas por Nasuinsa para la ampliación del polígono de Rocaforte

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones realizadas por Nasuinsa para la ampliación del polígono de Rocaforte, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

En la Memoria del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación de Navarra de Suelo Industrial, SA, presentada en el Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2008, dentro del Programa de Actuación, se hace referencia a que está previsto dar un fuerte impulso a las obras en marcha para la ampliación del Polígono de Rocaforte.

Dado que en la Memoria de Nasuinsa del Proyecto de Presupuestos del año 2007, dentro de los mismos apartados, figuraba de la misma manera

que estaba previsto dar un fuerte impulso a las obras en marcha para la ampliación del Polígono de Rocaforte, este Parlamentario desea conocer lo siguiente:

a) ¿Qué actuaciones se han realizado durante el año 2007 para dar ese fuerte impulso a las obras en marcha para la ampliación del Polígono de Rocaforte y con qué presupuestos?

b) ¿Qué actuaciones están previstas durante el año 2008 para dar, nuevamente, ese fuerte impulso a las obras en marcha para la ampliación del Polígono de Rocaforte y con qué presupuestos?

c) ¿En qué plazo está previsto finalizar las obras de la ampliación del polígono de Rocaforte?

Iruña, 4 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

Pregunta sobre las actuaciones realizadas y a realizar en los polígonos de Dicastillo y Artajona

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones realizadas y a realizar en los polígonos de Dicastillo y Artajona, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

En la Memoria del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación de Navarra de Suelo Industrial, SA, presentada en el Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2008, dentro de los objetivos figura el inicio y finalización de las obras de urbanización de los polígonos de carácter municipal de Dicastillo y Artajona, con una puesta en oferta de casi 90.000 metros cuadrados.

Dado que en la Memoria de Nasuinsa del Proyecto de Presupuestos del año 2007, dentro del mismo apartado, figuraba de la misma manera que estaba previsto el inicio y finalización de las obras de urbanización de los polígonos de carácter municipal de Dicastillo, y otro a designar, con una puesta en oferta de casi 90.000 metros cuadrados, –por lo que parece se designó definitivamente el Polígono de Artajona–, este Parlamentario desea conocer lo siguiente:

a) ¿Qué actuaciones se han realizado durante el año 2007 en el Polígono de carácter Municipal de Dicastillo, con qué presupuestos y cuáles son los motivos por los que no se finalizó en el año 2007 tal y como estaba previsto?

b) ¿Qué actuaciones están previstas durante el año 2008 para finalizar las obras de urbanización del Polígono de Dicastillo y con qué presupuestos?

c) Si el polígono a designar que constaba en los objetivos del año 2007 es el Polígono de Artajona, ¿qué actuaciones se han realizado durante el año 2007 en dicho Polígono, con qué presupuestos, y cuáles son los motivos por los que no

se finalizó en el año 2007 tal y como, al parecer, estaba previsto?

d) ¿Qué actuaciones están previstas durante el año 2008 para finalizar las obras de urbanización del Polígono de Artajona y con qué presupuestos?

Iruña, 4 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

Pregunta sobre la previsión de actuaciones por parte de Nasuinsa en el polígono de Meseta de Salinas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la previsión de actuaciones por parte de Nasuinsa en el polígono de Meseta de Salinas, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa

Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

En la Memoria del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación de Navarra de Suelo Industrial, SA, presentada en el Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2008, dentro del Programa de Actuación, se hace referencia a actuaciones en el Polígono Industrial de Meseta de Salinas, siendo uno de los objetivos la finalización de dichas obras que generarán una oferta de suelo de 311.700 metros cuadrados.

a) ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar Nasuinsa en este polígono de nueva creación, en qué plazos y con qué presupuestos?

Iruña, 4 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

Pregunta sobre las actuaciones realizadas en el año 2007 para la ejecución de las obras en el polígono de Grandes Implantaciones en la comarca de Pamplona

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones realizadas en el año 2007 para la ejecución de las obras en el polígono de Grandes Implantaciones en la comarca de Pamplona, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

En la Memoria del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación de Navarra de Suelo Industrial, SA, presentada en el Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2008, dentro del Programa de Actuación, se hace referencia a que está previsto iniciar la ejecución de importantes obras en el Polígono de Grandes Implantaciones en la comarca de Pamplona.

Dado que en la Memoria de Nasuinsa del Proyecto de Presupuestos del año 2007, dentro de los mismos apartados, figuraba de la misma manera que estaba previsto iniciar la ejecución de importantes obras en el Polígono de Grandes Implantaciones en la comarca de Pamplona, este Parlamento desea conocer lo siguiente:

a) ¿Qué actuaciones se han realizado durante el año 2007 para la ejecución de esas importantes obras y con qué presupuestos?

b) ¿Qué actuaciones están previstas durante el año 2008 para iniciar, nuevamente, importantes obras en el mismo polígono y con qué presupuestos?

c) ¿En qué plazo está previsto finalizar las obras en el Polígono de Grandes Implantaciones de la comarca de Pamplona?

Iruña, 4 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

Pregunta sobre el polígono industrial de Viana

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el polígono industrial de Viana, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

En la Descripción de Programas del Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2008, en el Programa 810 se hace referencia a que se van a iniciar las obras de urbanización de parte de la segunda fase del Polígono Industrial de Viana.

a) ¿Cuántos metros cuadrados se pretende urbanizar en esta parte de la segunda fase de dicho Polígono?

b) ¿Cuál es la inversión prevista para estas obras en el año 2008 y cuál es la inversión total prevista para esta parte de la segunda fase de dicho polígono?

c) ¿Cuándo se tiene previsto dar comienzo a estas obras y cuándo finalizarlas?

Iruña, 4 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

Pregunta sobre si se van a acometer obras complementarias en los polígonos de Iciz, Montes del Cierzo, Buñuel y otros

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre si se van a acometer obras complementarias en los polígonos de Iciz, Montes del Cierzo, Buñuel y otros, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento

de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

En la Descripción de Programas del Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2008, en el Programa 810 se hace referencia a que se van a acometer obras complementarias, en los polígonos de Iciz, Montes del Cierzo, Buñuel, etétera.

a) ¿Se van a acometer obras complementarias en algún otro polígono industrial además de los tres mencionados en ese apartado y en qué consisten dichas obras complementarias?

b) ¿Qué plazo de inicio y finalización tienen dichas obras?

c) ¿Cuál es la inversión prevista para estas obras en el año 2008 y cuál es la inversión total prevista para estas obras en caso de que no se ejecuten totalmente en dicho año?

Iruña, 4 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

Pregunta sobre las obras complementarias en el polígono de Iciz

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las obras complementarias en el polígono de Iciz, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Angel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa

Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

En la Descripción de Programas del Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2008, en el Programa 810 se hace referencia a que se van a acometer obras complementarias en el polígono de Iciz.

a) ¿En qué consisten dichas obras complementarias?

b) ¿Qué plazo de inicio y finalización tienen dichas obras?

c) ¿Cuál es la inversión prevista para estas obras en el año 2008 y cuál es la inversión total prevista para esta obra en caso de que no se ejecute totalmente en dicho año?

Iruña, 4 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

Pregunta sobre la oferta de 95.000 metros cuadrados de suelo atendiendo a tres iniciativas municipales

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la oferta de 95.000 metros cuadrados de suelo atendiendo a tres iniciativas municipales, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

En la Descripción de Programas del Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2008, en el Programa 810 se hace referencia a que atendiendo a tres iniciativas municipales se van a poner en oferta 95.000 metros cuadrados de suelo.

a) ¿De qué tres iniciativas municipales se trata y cuántos metros cuadrados de suelo se van a ofertar en cada una de ellas?

b) ¿Qué actuaciones va a realizar el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo en cada una de estas tres iniciativas?

c) ¿Qué plazos tienen previstos en dichas iniciativas?

c) ¿Cuál es la inversión prevista para cada una de esas iniciativas en el año 2008 y cuál es la

inversión total prevista para estas iniciativas, en caso de que no se finalicen totalmente en dicho año?

Iruña, 4 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

Pregunta sobre el número de metros cuadrados de parcelas industriales y solares que han sido vendidos en el año 2007 y el importe total obtenido

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el número de metros cuadrados de parcelas industriales y solares que han sido vendidos en el año 2007 y el importe total obtenido, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra

para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

En la Memoria del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación de Navarra de Suelo Industrial, SA, presentada en el Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2007, dentro de los objetivos figuraba la venta de unos 204.000 metros cuadrados de parcelas industriales y solares residenciales, por un importe estimado en unos 2,4 millones de euros.

a) ¿Qué número de metros cuadrados de parcelas industriales y solares han sido efectivamente vendidos durante el año 2007 y qué importe total se ha obtenido?

b) Solicitamos un listado de dichas parcelas industriales vendidas, junto con la superficie de cada una de ellas, el precio obtenido y la actividad que está previsto que se instale en ella.

c) Solicitamos un listado de los solares vendidos, junto con la superficie de cada uno de ellos y el precio obtenido finalmente.

Iruña, 4 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

Pregunta sobre las obras complementarias que se van a acometer en el polígono de Montes de Cierzo

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las obras complementarias que se van a acometer en el polígono de Montes de Cierzo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa

Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

En la Descripción de Programas del Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2008, en el Programa 810 se hace referencia a que se van a acometer obras complementarias en el Polígono de Montes del Cierzo.

a) ¿En qué consisten dichas obras complementarias?

b) ¿Qué plazo de inicio y finalización tienen dichas obras?

c) ¿Cuál es la inversión prevista para estas obras en el año 2008 y cuál es la inversión total prevista para esta obra caso de que no se ejecute totalmente en dicho año?

Iruña, 4 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

Pregunta sobre las obras complementarias que se van a acometer en el polígono de Buñuel

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las obras complementarias que se van a acometer en el polígono de Buñuel, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

En la Descripción de Programas del Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2008, en el Programa 810 se hace referencia a que se van a acometer obras complementarias en el Polígono de Buñuel.

a) ¿En qué consisten dichas obras complementarias?

b) ¿Qué plazo de inicio y finalización tienen dichas obras?

c) ¿Cuál es la inversión prevista para estas obras en el año 2008 y cuál es la inversión total prevista para esta obra en caso de que no se ejecute totalmente en dicho año?

Iruña, 4 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

Pregunta sobre las obras de urbanización previstas por Nasuinsa realizar durante el año 2008

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las obras de urbanización previstas por Nasuinsa realizar durante el año 2008, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa

Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

En la Memoria del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación de Navarra de Suelo Industrial, SA, presentada en el Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2008, dentro de los objetivos figura la realización de obras de urbanización y convenios por un importe de 39 millones de euros.

a) ¿Qué obras de urbanización tiene previsto Nasuinsa realizar durante el año 2008 y con qué presupuesto cada una de ellas?

b) ¿Qué convenios tiene previsto acordar Nasuinsa durante el año 2008 y con qué presupuesto cada uno de ellos?

Iruña, 4 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

Pregunta sobre los accidentes ocasionados en la Autovía A-12 por la entrada de animales a la calzada

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ M.ª VÁZQUEZ ROYO

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los accidentes ocasionados en la Autovía A-12 por la entrada de animales a la calzada, formulada por el Ilmo. Sr. D. José M.ª Vázquez Royo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José María Vázquez Royo, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito por parte de la Consejera de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra las siguientes preguntas.

Justificación de la pregunta

La Autovía del Camino (A-12) entró en servicio en su totalidad en septiembre de 2006, tiempo suficiente hasta el día de hoy para comprobar el funcionamiento de la misma en todos sus aspectos.

Recientemente hemos conocido algunas deficiencias en un asunto muy importante y que afecta a la seguridad de los conductores que transitan por la misma. Al parecer, están entrando animales de todo tipo en la propia Autovía del Camino provocando no pocos accidentes de circulación, y eso se produce a pesar de que la autovía cuenta con malla de seguridad, precisamente para impedir el acceso de animales.

Texto de la pregunta

1. El Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra quiere conocer qué grado de control está ejerciendo el Departamento de Obras Públicas sobre la sociedad concesionaria de la Autovía del Camino en relación con este tema, con el fin de evitar los accidentes que se están produciendo en la autovía A-12 causados por la entrada de animales a la calzada.

2. ¿Qué medidas va a adoptar o ha adoptado el departamento en este sentido respecto de la concesionaria de la A-12?

3. En este tipo de accidentes producidos en la Autovía del Camino, ¿quién se hace responsable de las reclamaciones de daños o de otro tipo que efectúen los conductores afectados por estos siniestros?

Pamplona, 5 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: José María Vázquez Royo

Pregunta sobre el viaje realizado a USA para promocionar determinados productos de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el viaje realizado a USA para promocionar determinados productos de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presenta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito la siguiente pregunta.

Este Parlamentario ha tenido conocimiento por la prensa del viaje que ha realizado una representación del Gobierno de Navarra junto otra delegación del Ayuntamiento de Pamplona y la Cámara de Comercio, al parecer, con el objeto de promocionar determinados productos de Navarra en USA.

A este respecto este parlamentario quiere conocer:

Primero. Personas que han integrado la representación del Gobierno de Navarra en el citado viaje promocional.

Segundo. Objetivos planteados y conseguidos en el viaje a New York y Miami.

Tercero. Gestiones realizadas, contactos y reuniones mantenidas y eventos a los que ha asistido

dicha representación.

Cuarto. Presupuesto desglosado del mismo y ejecución real desglosada del gasto de dicho viaje.

Iruña, a 7 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre los Festivales Joven e Infantil celebrados el pasado día 1 de diciembre

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los Festivales Joven e Infantil celebrados el pasado día 1 de diciembre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara presenta al Gobierno de Navarra, para su respuesta por escrito, la siguiente pregunta.

A una pregunta registrada por este portavoz referente a los actos organizados con motivo de la celebración del Día de Navarra, el Señor Consejero de Relaciones Institucionales y Portavoz del

Gobierno de Navarra, Alberto Catalán, respondió de modo incompleto a la pregunta registrada, aunque en la misma confirmó que “el pasado 1 de diciembre se celebró en Iruña, con motivo de los actos de celebración del Día de Navarra, un Festival Joven consistente en un concierto musical con actuaciones de artistas de prestigio internacional”.

En la citada respuesta, se señalaba que dicho concierto había sido promovido conjuntamente entre Caja Navarra y el Gobierno de Navarra, del mismo modo que el festival infantil, siendo la aportación del Gobierno de Navarra de 190.000 euros.

A este respecto, este portavoz desea conocer:

Primero. La cantidad que aportó Caja Navarra para la promoción de dichos festivales.

Segundo. Coste total de ambos festivales, desglosado, con especificación de lo cobrado por cada artista o espectáculo.

Tercero. Número de asistentes a cada uno de los festivales.

Cuarto. Localidades vendidas y recaudación de cada uno de los festivales.

Quinto. Número de invitaciones enviadas con especificación del colectivo de los destinatarios.

Iruña, a 6 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre la venta de terrenos de suelo industrial que se hace referencia en el Programa 810 de la Memoria del Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2007

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la venta de terrenos de suelo industrial que se hace referencia en el Programa 810 de la Memoria del Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2007, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

En la Memoria del Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2007, en el Programa 810 se hace referencia en el apartado de ingresos a una previsión de 819.790 euros por la venta de terrenos de suelo industrial.

a) ¿Qué ingresos totales se han obtenido finalmente por este concepto?

b) Se solicita un listado de los terrenos vendidos, su ubicación, superficie y qué actividad está prevista ubicarse en cada uno de esos terrenos.

Iruña, 5 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

Pregunta sobre los ingresos totales por la venta de terrenos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Navarra de Suelo Industrial S.A.

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los ingresos totales por la venta de terrenos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Navarra de Suelo Industrial S.A., formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

En la documentación que acompaña al Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2008, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Navarra de Suelo Industrial, SA, existe la esti-

mación de que a 31 de diciembre de 2007 se ingresarían 25.719.173 euros por la venta de terrenos.

a) ¿Qué ingresos totales se han obtenido finalmente por este concepto?

b) Se solicita un listado de los terrenos vendidos, su ubicación, superficie y qué actividad está prevista ubicarse en cada uno de esos terrenos.

Iruña, 6 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

Pregunta sobre las empresas afectadas durante el año 2007 por expedientes de regulación de empleo con rescisión de contratos laborales y el número de trabajadores afectados

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las empresas afectadas durante el año 2007 por expedientes de regulación de empleo con rescisión de contratos laborales y el número de trabajadores afectados, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa

Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

En la página web del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo se publican diversas tablas sobre rescisión y suspensión de contratos laborales debido a expedientes de Regulación de Empleo.

a) ¿Qué empresas han estado afectadas, durante el año 2007, por expedientes de regulación de empleo con rescisión de contratos laborales y el número de trabajadores afectados en cada una de esas empresas?

b) ¿Qué empresas han estado afectadas, durante el año 2007, por expedientes de regulación de empleo con suspensión de contratos laborales y el número de trabajadores afectados en cada una de esas empresas?

Iruña, 6 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

Pregunta sobre los polígonos industriales y qué superficies en cada uno de ellos tiene previsto el Gobierno vender durante el año 2008

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los polígonos industriales y qué superficies en cada uno de ellos tiene previsto el Gobierno vender durante el año 2008, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

En la Memoria del Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2008, en el Programa 810 se hace referencia en el apartado de ingresos a una previsión de venta de terrenos de suelo industrial, por un importe total de 1.599.188 euros.

a) ¿En qué polígonos industriales y qué superficies en cada uno de ellos tiene previsto el Gobierno vender durante el año 2008?

Iruña, 6 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

Pregunta sobre los polígonos industriales y qué superficies en cada uno de ellos tiene previsto Nasuinsa vender durante el año 2008

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los polígonos industriales y qué superficies en cada uno de ellos tiene previsto Nasuinsa vender durante el año 2008, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

En la documentación que acompaña al Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2008, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Navarra de Suelo Industrial, S.A. existe la previsión de que a 31/12/08 se obtendrán 36.406.241 euros por la venta de terrenos.

a) ¿En qué polígonos industriales o lugares y qué superficies en cada uno de ellos, tiene previsto Nasuinsa vender durante el año 2008?

Iruña, 6 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

Pregunta sobre la regulación del primer ciclo de educación infantil en la Comunidad Foral de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la regulación del primer ciclo de educación infantil en la Comunidad Foral de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramirez Erro, Parlamentario Foral del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presenta al Gobierno de Navarra, para su respuesta por escrito, la siguiente pregunta.

Con respecto al Decreto Foral 28/2007, de 26 de marzo, por el que se regula el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad Foral de Navarra y se establecen los requisitos que deben cum-

plir los centros que lo imparten, así como los contenidos educativos del mismo; y al Acuerdo del Gobierno de Navarra de 15 de octubre de 2007, en relación con el requerimiento del Ministerio de Educación y Ciencia sobre Decreto foral 28/2007, este parlamentario desea conocer:

1. La exclusión de los centros cuya oferta educativa no sea de al menos un año completo, en el citado ciclo, ¿se refiere a año natural o a curso escolar? En este segundo caso, ¿cuánto tiempo es un curso escolar?

2. Un centro que oferte más de un año completo en el ciclo 0-3 años y que disponga de una propuesta pedagógica y cuente con todo el personal cualificado, ¿está obligado a cumplir el resto de requisitos señalados en el Decreto Foral?

3. ¿De qué manera va a capacitar el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra al personal de inspección de los centros que escolarizan a niños y niñas menores de tres años?

4. Un centro que tenga una oferta educativa de menos de un año completo en el ciclo 0-3 años y que cumpla todos los requisitos del Decreto Foral, ¿de qué forma va a ser considerado por el Departamento de Educación?

Iruñea, a 6 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramirez Erro

Pregunta sobre si el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana tiene algún programa específico de fomento de la lectura

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PATXI TELLETXEA EZKURRA

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre si el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana tiene algún programa específico de fomento de la lectura, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patxi Telletxea Ezkurra, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Turismo del Gobierno de Navarra. Se solicita la remisión por escrito de la contestación oportuna.

¿Tiene el Departamento de Cultura algún programa específico de fomento de la lectura?

¿Existe alguna cooperación entre el Departamento de Educación y la Red de Bibliotecas de Navarra para el fomento conjunto de la lectura entre los escolares de Navarra?

¿Cuáles son las acciones concretas que se desarrollan en el ámbito del fomento de la lectura en el Departamento?

Pamplona-Iruñea, 6 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: Patxi Telletxea Ezkurra

Pregunta sobre si el Departamento de Educación tiene algún programa específico de fomento de la lectura

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PATXI TELLETXEA EZKURRA

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre si el Departamento de Educación tiene algún programa específico de fomento de la lectura, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patxi Telletxea Ezkurra, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Consejero de Educación del Gobierno de Navarra. Se solicita la remisión por escrito de la contestación oportuna.

¿Tiene el Departamento de Educación algún programa específico de fomento de la lectura que actúe de manera transversal en todos los servicios del Departamento?

¿Existe alguna cooperación con el Departamento de Cultura y la Red de Bibliotecas de Navarra para el fomento conjunto de la lectura entre los escolares de Navarra?

Pamplona-Iruñea, 6 de febrero de 2008

El Parlamentario Foral: Patxi Telletxea Ezkurra

Pregunta sobre el gestor informático Positron de SOS Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a AMANDA ACEDO SUBERBIOLA

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el gestor informático Positron de SOS Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Amanda Acedo Suberbiola.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Amanda Acedo Suberbiola, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, plantea la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito en relación con el gestor informático de SOS Navarra .

Se desea conocer la situación de las diversas funcionalidades del sistema, y en ese sentido interesa saber:

1.- ¿Se ha integrado completamente en el sistema Positron el sistema de comunicación anteriormente utilizado? ¿Desde cuándo? Si no es así, ¿por qué?

2.- ¿En qué situación se encuentran las comunicaciones a través de los postes SOS de las autovías? ¿Desde cuándo? Si no es así, ¿por qué?

3.- ¿Se ha realizado el acceso a las bases de datos de vehículos de la Dirección General de Tráfico? ¿Desde cuándo? Si no es así, ¿por qué?

4.- ¿Está operativa la funcionalidad de que los mensajes telefónicos gestionen automáticamente informaciones de carácter general en Positron? ¿Desde cuándo? Si no funcionan, ¿por qué?

5.- ¿Se ha integrado en el sistema Positron la teleasistencia de ancianos? ¿Desde cuándo? Si no es así, ¿por qué?

Pamplona, 6 de febrero de 2008

La Parlamentaria Foral: Amanda Acedo Suberbiola

Pregunta sobre las aplicaciones Avantius y Asigna

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a AMANDA ACEDO SUBERBIOLA

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las aplicaciones Avantius y Asigna, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Amanda Acedo Suberbiola.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Amanda Acedo Suberbiola, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, solicita al Departamento Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra respuesta a las siguientes preguntas escritas:

1.- ¿Cuál ha sido el resultado del estudio y valoración de la integración entre Avantius y Asigna?

2.- ¿Existen nuevos desarrollos previstos o ya implantados? Si es así, se solicita que se detallen datos sobre ellos.

3.- ¿Quién realiza el soporte funcional y técnico de primer nivel de Avantius, Asigna y resto de aplicaciones? Si es una empresa ajena a la Administración foral, especifique datos y gasto o cuantía económica del servicio. ¿Y del soporte funcional de 2º nivel?

4.- ¿Cuál ha sido el costo de los servicios de mantenimiento de la aplicación desde el año 2003 hasta la fecha?

Pamplona, a 6 de febrero de 2008

La Parlamentaria Foral: Amanda Acedo Suberbiola

**Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de una plaza de técnico de gestión administrativa al servicio del Parlamento de Navarra

Nombramiento

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Finalizada la oposición para la provisión, en turno libre, de una plaza de Técnico de Gestión Administrativa al servicio del Parlamento de Navarra, aprobada por la Mesa de la Cámara el 15 de mayo de 2007 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 45, de 18 de mayo de 2007 y en el Boletín Oficial de Navarra número 72, de 11 de junio de 2007.

Aprobada por la Mesa de la Cámara el 28 de enero de 2008 la propuesta de nombramiento a favor de D. Sergio Zozaya Garralda, elevada por el Tribunal calificador y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra nº 8, de 30 de enero de 2008.

Visto el informe que eleva el Jefe de los Servicios Generales dando cuenta de la presentación por el interesado de toda la documentación exigida en la base 7ª de la convocatoria y de conformidad con la base 8ª de la misma, SE ACUERDA:

1.º Nombrar funcionario del Parlamento de Navarra, en calidad de Técnico de Gestión Administrativa, dentro del Cuerpo de Técnicos y de la escala de Técnicos Diplomados, al aspirante que se expresa a continuación:

Zozaya Garralda, Sergio

2.º El interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes a contar desde la notificación del presente Acuerdo.

3.º Comunicar el presente Acuerdo al interesado y dar traslado del mismo a los jefes de los Servicios Generales y de Intervención y Asuntos Económicos.

4.º Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Serie H:
OTROS TEXTOS NORMATIVOS

Decreto Foral Legislativo 2/2008, de 22 de enero, de Armonización Tributaria, por el que se modifica la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Visto el Decreto Foral Legislativo 2/2008, de 22 de enero, de Armonización Tributaria, por el que se modifica la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 54 de la Ley Foral 14/2004, del Gobierno de Navarra y de su Presidente, y 160 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Darse por enterada del Decreto Foral Legislativo 2/2008, de 22 de enero, de Armonización Tributaria, por el que se modifica la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 11 de febrero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Decreto Foral Legislativo 2/2008, de 22 de enero, de Armonización Tributaria, por el que se modifica la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad Foral de Navarra, en el ejercicio de su potestad tributaria en el ámbito del Impuesto sobre el Valor Añadido, debe aplicar, de conformidad con el artículo 32 del Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra, idénticos principios básicos, normas sustantivas y formales que los vigentes en cada momento en territorio del Estado. Por lo tanto, debe adecuar los preceptos correspondientes de la Ley Foral

19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, a la modificación que haya experimentado la normativa del Impuesto sobre el Valor Añadido en el régimen común.

La Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidente, dispone en su artículo 54.1 que, cuando una reforma del régimen tributario común obligue, de conformidad con lo establecido en el Convenio Económico, a que en la Comunidad Foral se apliquen idénticas normas sustantivas y formales que las vigentes en cada momento en el Estado, el Gobierno de Navarra, por delegación del Parlamento de Navarra, podrá dictar las normas con rango de Ley Foral que sean precisas para la modificación de Leyes Forales tributarias. La delegación legislativa se entiende conferida siempre que se publiquen las correspondientes modificaciones tributarias del Estado.

La Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2008, ha modificado la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, con un doble objetivo. En primer lugar, con la finalidad de declarar exentas las operaciones de fletamento, tanto total como parcial, de buques dedicados a la navegación en alta mar y que se afecten a la navegación marítima internacional. En segundo lugar, para derogar el apartado 2 del artículo 44, de tal manera que tanto a las importaciones como a las operaciones asimiladas a las importaciones se les aplicarán las reglas generales relativas al nacimiento del derecho a la deducción, es decir, este derecho nacería en el momento del devengo de las cuotas deducibles.

Todo lo cual hace preciso que, haciendo uso de la delegación legislativa antedicha, se dicten, mediante Decreto Foral Legislativo de armonización tributaria, las normas que, de conformidad con el citado artículo 54.1 de la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, sean necesarias para

la modificación de la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

El presente Decreto Foral Legislativo de armonización tributaria tendrá eficacia retroactiva, con el fin de que sus efectos coincidan con los de las normas de régimen común que son objeto de armonización, es decir, a partir de 1 de enero de 2008.

En consecuencia, el Gobierno de Navarra, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, y de conformidad con la decisión adoptada por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el día veintidós de enero de 2008,

DECRETO:

Artículo único. Modificación de la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Los preceptos de la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, que se relacionan a continuación, quedan redactados del siguiente modo:

Uno. Apartado 1 del artículo 19, primer párrafo:

“1. Las entregas, construcciones, transformaciones, reparaciones, mantenimiento, fletamento,

total o parcial, y arrendamiento de los buques que se indican a continuación:”

Dos. Primer párrafo de la letra b) del ordinal Segundo del apartado 1 del artículo 19:

“b) En los supuestos de entrega, construcción, transformación, adquisición intracomunitaria, importación, fletamento, total o parcial, o arrendamiento del buque o en los de desafectación de los fines a que se refiere el apartado 2.º anterior, el año natural en que se efectúen dichas operaciones, a menos que tuviesen lugar después del primer semestre de dicho año, en cuyo caso el período a considerar comprenderá ese año natural y el siguiente.”

Disposición derogatoria única. Derogación de determinado precepto

Queda derogado el apartado 2 del artículo 44 de la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Disposición final única. Entrada en vigor

El presente Decreto Foral Legislativo de armonización tributaria entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra y tendrá efectos a partir del día 1 de enero de 2008.

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</p>	<p>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTO DE NAVARRA</p>
<p>Un año 47,00 euros</p> <p>Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 1,25 »</p> <p>Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 1,40 »</p>	<p>«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»</p> <p>Navas de Tolosa, 1</p> <p>31002 PAMPLONA</p>